



## ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

### 1. INTRODUCCIÓN

Este documento describe los puntos críticos para el cumplimiento de la certificación Halal para productos cosméticos y químicos, según el Decreto Ministerial de Indonesia (KMA) 748/2021. Este decreto, emitido por el Ministerio de Asuntos Religiosos de la República de Indonesia, especifica los tipos de productos sujetos a la certificación Halal obligatoria, de conformidad con la Ley de Garantía de Productos Halal (UU n.º 33/2014) y su reglamento de aplicación (PP n.º 39/2021).

- Referencia: KMA 748/2021 (BPIPH - Ministerio de Asuntos Religiosos de la República de Indonesia)
- Ámbito de aplicación: Categorías D (Cosméticos) y E (Productos químicos)
- Objetivo: Proporcionar una comprensión clara de los puntos críticos que deben abordarse para garantizar el cumplimiento Halal en estas categorías de productos, facilitando el proceso de certificación y el cumplimiento de los requisitos reglamentarios.

### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS COSMÉTICOS (Categoría D - Kosmetika)

En esta sección se detallan las distintas categorías de productos cosméticos, tal como se definen en KMA 748/2021, junto con sus características generales y posibles puntos críticos Halal.

#### D.1 Productos para el cuidado de la piel

- Cremas faciales y corporales, lociones, humectantes, mascarillas, exfoliantes.
- Puntos críticos: Emulsionantes, humectantes, ingredientes activos, componentes de origen animal.

#### D.2 Base de maquillaje y base de maquillaje

- Bases líquidas, en crema, en polvo y en barra.
- Puntos críticos: Emulsionantes, pigmentos, agentes filmógenos, componentes de origen animal.

#### D.3 Productos en polvo

- Polvos corporales, polvos faciales, polvos antisépticos, polvos de talco
- Puntos críticos: Origen del talco, fragancias, antiaglomerantes.

#### D.4 Jabones de baño

- Jabones sólidos, jabones líquidos, geles de ducha.
- Puntos críticos: Glicerina, ácidos grasos, tensioactivos, fragancias.

#### D.5 Preparaciones de perfumes

- Agua de colonia, eau de toilette, eau de parfum, perfume, attar
- Puntos críticos: contenido de etanol, componentes de fragancias (disolventes portadores, fijadores de origen animal).

#### D.6 Preparaciones para el baño

- Espuma de baño, aceite de baño, sales de baño, lulur/mangir
- Puntos críticos: Tensioactivos, emolientes, fragancias, exfoliantes.

#### D.7 Preparaciones depilatorias

- Productos de depilación, cera
- Puntos críticos: Resinas, emolientes, fragancias.



**ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL**

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

**D.8 Desodorante y antitranspirante**

- Roll-on, barra, spray, crema
- Puntos críticos: contenido de alcohol, fragancias, ingredientes activos.

**D.9 Preparaciones capilares**

- Champú, acondicionador, tinte para el cabello, productos para peinar el cabello, tónico capilar.
- Puntos críticos: Tensioactivos, proteínas (queratina, colágeno), colorantes, fijadores, alcohol.

**D.10 Preparaciones para el afeitado**

- Crema de afeitar, espuma de afeitar, loción para después del afeitado
- Puntos críticos: Tensioactivos, emolientes, alcohol, fragancias.

**D.11 Maquillaje de ojos**

- Sombra de ojos, delineador de ojos, rímel, lápiz de cejas, pegamento para pestañas.
- Puntos críticos: Pigmentos, agentes filmógenos, ceras, componentes de origen animal (p.ej. gelatina en rímel).

**D.12 Maquillaje facial**

- Polvos compactos, rubor, bronceador, iluminador, maquillaje de escenario.
- Puntos críticos: Pigmentos, aglutinantes, emolientes.

**D.13 Cuidado y maquillaje de labios**

- Lápiz labial, delineador de labios, brillo de labios, bálsamo labial
- Puntos críticos: Ceras, aceites, pigmentos, emolientes, componentes de origen animal (ej. carmín).

**D.14 Cuidado dental y bucal**

- Pasta de dientes, enjuague bucal, blanqueamiento dental, hilo dental
- Puntos críticos: Glicerina, fuente de flúor, contenido de alcohol (enjuagues bucales), saborizantes.

**D.15 Cuidado de uñas y maquillaje**

- Capa base, esmalte de uñas, quitaesmalte, productos de manicura/pedicura
- Puntos críticos: Agentes formadores de película, disolventes, pigmentos, componentes de origen animal (por ejemplo, guanina).

**D.16 Higiene íntima**

- Jabón íntimo femenino, productos de higiene íntima
- Puntos críticos: Tensioactivos, fragancias, ingredientes activos.

**D.17 Protectores solares y preparaciones para tomar el sol**

- Lociones, cremas, sprays y productos after-sun para protección solar.
- Puntos críticos: filtros UV, emolientes, agentes filmógenos.

**D.18 Preparaciones para aclarar la piel**

- Cremas blanqueadoras, sueros iluminadores
- Puntos críticos: Ingredientes activos, emulsionantes.

**D.19 Preparaciones antiarrugas**



## ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

- Cremas y sueros antienvjecimiento
- Puntos clave: Péptidos, proteínas, ingredientes activos.

### D.20 Otros productos cosméticos

- Productos para bebés, cuidado personal masculino, maquillaje para efectos especiales.
- Puntos críticos: Preocupaciones generales sobre los ingredientes cosméticos.

### D.21 Ingredientes cosméticos

- Materias primas para formulaciones cosméticas
- Puntos críticos: Todos los ingredientes deben ser revisados para garantizar el cumplimiento de los estándares Halal.

## 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS (Categoría E - Produk Kimia)

En esta sección se describen los productos químicos especificados en la KMA 748/2021, en particular aquellos utilizados como coadyuvantes de procesamiento o ingredientes en alimentos, bebidas, medicamentos o cosméticos, que requieren verificación Halal.

### E.1 Grupo de Apoyo al Procesamiento

- Agentes blanqueadores, limpiadores y exfoliantes.
- Purificador, filtro, adsorbente, decolorante: Albúmina, caseína, quitina, quitosano, caseinato de potasio, extracto de tanino en polvo, tierra de batán.
- Enzimas: Lista completa incluyendo: cuajo, quimosina, pepsina, tripsina, quimotripsina, papaína, bromelina, amilasas, lipasas, proteasas, celulasas, glucosa oxidasa, lactasa, invertasa, etc.
- Agentes floculantes: Nagari, cioko
- Catalizadores
- Nutrición microbiana: Adenina, arginina, peptona, cisteína, ácido glutámico, glicina, etc.
- Control del crecimiento de microorganismos: resinas de intercambio iónico, tierra de diatomeas, polímeros.
- Otros coadyuvantes de elaboración: resinas de formaldehído, polímeros

### E.2 Otros productos químicos

- Carbón vegetal/carbón activado
- Fragancia
- Sabor
- Tensioactivos
- Agentes quelantes
- Nubificadores
- Agentes tampón
- Medio de fermentación
- Cafeína

*NOTA: Los productos químicos enumerados son solo aquellos relacionados con alimentos, bebidas, medicamentos o cosméticos, y su estado Halal debe verificarse en función de su origen y procesamiento.*



## 4. Puntos críticos para la certificación Halal

Esta sección detalla los puntos críticos específicos que requieren una investigación y verificación exhaustiva para la certificación Halal de productos cosméticos y químicos.

### 4.1 Ingredientes de origen animal (alto riesgo)

- Gelatina: Se prohíbe el origen porcino. La gelatina bovina o de otros animales permitidos requiere certificación Halal de sacrificio.
- Colágeno: derivado de tejido animal, requiere verificación de origen Halal.
- Queratina: derivada del cabello, plumas y cuernos; requiere certificación Halal.
- Extracto de placenta: Placenta animal – requiere certificación Halal.
- Mucina de caracol: Requiere verificación de origen y procesamiento.
- Polvo de perla: Aceptable si se deriva de perlas naturales.
- Proteínas de seda: Requiere verificación de origen y procesamiento.
- Cochinilla/Carmín (CI 75470): Derivado de insectos, generalmente aceptable con verificación del proceso de extracción.
- Cera de abejas (Cera alba): Aceptable.
- Miel: Aceptable.
- Lanolina: Grasa de lana, aceptable de ovejas vivas.
- Escualeno: Aceite de hígado de tiburón o aceite vegetal, preferiblemente de origen vegetal. Si es de origen animal, debe contar con certificación Halal.
- Ácido esteárico: Origen animal o vegetal – se requiere verificación de la fuente.
- Glicerina: Origen animal o vegetal – se requiere verificación de fuente.
- Lecitina: Huevo o soja: la lecitina de huevo requiere certificación Halal para los huevos.

### 4.2 Contenido de alcohol

- Etanol en perfumes: Para uso externo, generalmente aceptable, incluso en altas concentraciones, siempre que no se ingiera.
- Alcohol en enjuagues bucales: Deben respetar los límites establecidos por la fatwa para niveles no intoxicantes.
- Alcohol en tónicos y astringentes: Se deben respetar los límites establecidos por la fatwa para niveles no intoxicantes.
- Alcohol desnaturalizado: Aceptable para uso externo.
- Disolventes portadores en aromas y fragancias: Verificar el origen y concentración del alcohol.

### 4.3 Enzimas y proteínas

- Cuajo/Quimosina: Animal o microbiano – el cuajo animal requiere certificación de sacrificio Halal.
- Pepsina, tripsina, quimotripsina: Prohibido su uso en cerdos. El ganado bovino requiere certificación Halal para sacrificio.
- Papaína, bromelina: de origen vegetal, generalmente aceptables.
- Enzimas microbianas: Aceptables en medios de cultivo y procesamiento Halal.

### 4.4 Emulsionantes y tensioactivos



**ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL**

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

- Mono/diglicéridos: de origen animal o vegetal – se requiere verificación de origen.
- Polisorbatos: Puede contener ácidos grasos de origen animal; es necesaria la verificación de la fuente.
- Alcohol cetílico, alcohol estearílico: Origen animal o vegetal – se requiere verificación de la fuente.
- Alcohol cetosteárico: Es necesario verificar el origen.

#### 4.5 Tintes

- Carmín (CI 75470): Extracto de cochinilla, generalmente aceptable previa verificación del proceso de extracción.
- Otros colorantes: Comprobar los disolventes utilizados y cualquier componente de origen animal.

#### 4.6 PUNTO CRÍTICO: PRODUCTOS IMPERMEABLES Y ABLUCIÓN (WUDU)

##### **Este es un requisito fundamental para la certificación de cosméticos Halal:**

Los productos que afirman ser **\*\*impermeables, resistentes al agua o de larga duración\*\*** NO deben crear una barrera que impida que el agua llegue a la piel o las uñas durante la ablución (wudu). Esto incluye:

- Máscara y delineador de ojos a prueba de agua
- Lápiz labial y brillo labial de larga duración
- Esmaltes y tratamientos de uñas resistentes al agua
- Base de maquillaje y base de maquillaje a prueba de agua
- Protector solar y bloqueador solar de larga duración

##### Requisitos de cumplimiento:

1. El producto debe ser permeable al agua (el agua debe llegar a la superficie de la piel/uña).
2. El producto no debe formar una película o barrera impermeable.
3. Si el producto crea una barrera resistente al agua, debe retirarse antes de orar.
4. Los fabricantes deben proporcionar documentación técnica sobre la permeabilidad al agua.
5. Los organismos de certificación Halal pueden exigir pruebas de permeabilidad al agua.

##### Fundación religiosa:

Según la jurisprudencia islámica (fiqh), para que la ablución (wudu) sea válida, el agua debe entrar en contacto directo con la piel, el cabello o las uñas que se lavan. Cualquier barrera que impida que el agua llegue a estas superficies invalida la ablución. Esto se basa en:

- Corán 5:6 (requisitos para el wudu)
- Hadith sobre el procedimiento correcto para la ablución.
- Consenso (ijma) de los eruditos islámicos

##### Métodos de prueba:

- Prueba de gotas de agua sobre la superficie tratada
- Medición del tiempo de absorción
- Análisis del coeficiente de permeabilidad

##### Requisitos de etiquetado:

Los productos deben incluir instrucciones claras sobre qué hacer si es necesario retirarlos antes de la oración.

#### 4.7 Auxiliares de procesamiento: puntos críticos



## ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

- Albúmina: Clara de huevo: requiere certificación Halal si se deriva de huevos.
- Caseína, caseinato de potasio: derivados de la leche, generalmente aceptables.
- Quitina, quitosano: caparazones de crustáceos – generalmente aceptables.
- Extracto de tanino: derivado de plantas, generalmente aceptable.
- Enzimas: Verificar el origen (animal, vegetal o microbiano) y procesamiento.
- Peptona: puede derivar de carne, caseína o plantas; es necesario verificar el origen.
- Resinas de intercambio iónico: Comprobar que en el proceso de fabricación no existen componentes de origen animal.
- Medios de cultivo para productos microbianos: Deben ser Halal.

### 4.8 Prevención de la contaminación

- Equipos dedicados a la producción Halal.
- Procedimientos de limpieza entre lotes Halal y no Halal.
- Almacenamiento separado para materias primas y productos terminados.
- Controlar la contaminación cruzada durante todo el proceso de producción.

## 5. INGREDIENTES PROHIBIDOS

Los siguientes ingredientes están estrictamente prohibidos en los cosméticos y productos químicos Halal:

- Carne de cerdo y todos los subproductos de cerdo (por ejemplo, grasa de cerdo, colágeno de cerdo, enzimas de cerdo).
- Sangre y productos sanguíneos.
- Derivado de animales carnívoros.
- Animales no sacrificados según el método islámico.
- Alcohol como ingrediente (excepto como vehículo en aplicaciones permitidas por la fatwa y no para el consumo).
- Sustancias intoxicantes.

## 6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

Los fabricantes deben proporcionar documentación completa para fundamentar las afirmaciones de certificación Halal.

- Certificado de análisis (CoA) para todos los ingredientes.
- Certificaciones Halal para ingredientes de origen animal y otras materias primas esenciales.
- Declaraciones de proveedores de ingredientes y productos químicos de origen vegetal.
- Diagrama de flujo del proceso de producción de cada producto.
- Limpieza de registros de validación de equipos compartidos.
- Documentación del sistema de trazabilidad de todas las materias primas y productos terminados.
- Fichas técnicas de productos impermeables (relativos a la permeabilidad al agua).

## 7. REQUISITOS DE ETIQUETADO

Los productos con certificación Halal deben cumplir requisitos de etiquetado específicos:



## ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

- Logotipo Halal y número de certificación emitido por BJJPH.
- Lista de ingredientes (preferiblemente utilizando la nomenclatura INCI para cosméticos).
- País natal.
- Información del fabricante.
- Fecha de expiración.
- Condiciones de almacenamiento.
- Número de lote.
- Instrucciones claras para productos impermeables, en caso de que sea necesario retirarlos antes de la oración.

### 8. RESUMEN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL

Esta tabla resume los puntos críticos de control clave y sus respectivos métodos de verificación para la certificación Halal.

Categoría	Punto crítico	Método de verificación
Ingredientes de origen animal	Método de origen y sacrificio	Certificación Halal, auditoría de proveedores.
Contenido de alcohol	Concentración y aplicación	Análisis de laboratorio, cumplimiento de la fatwa, revisión de la formulación.
Productos impermeables	Permeabilidad al agua para la ablución	Pruebas de permeabilidad, documentación técnica
Enzimas	Origen (animal/vegetal/microbiano)	Declaración del proveedor, certificado Halal
Emulsionantes	Fuente de ácidos grasos	Certificado de origen, declaración del proveedor
Auxiliares de procesamiento	Medio de cultivo, componentes animales	Dossier técnico, certificado Halal
Contaminación cruzada	Separación de producción, limpieza	Auditoría, mantenimiento de registros, distribución de instalaciones
Ingredientes prohibidos	Ausencia en la formulación	Análisis de la lista de ingredientes, declaración del proveedor.

### 9. REFERENCIAS


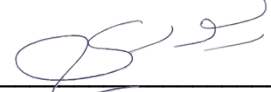

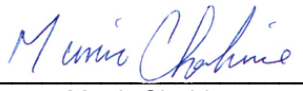



**ANEXO III - ÁMBITO DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y COSMÉTICOS - PUNTOS CRÍTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN HALAL**

ANE 003  
REV 00  
07/03/2026

Este documento se basa en las siguientes normas y directrices principales de Indonesia:

- KMA 944/2024: Decreto del Ministro de Asuntos Religiosos de la República de Indonesia n.º 944 de 2024
- Ley n.º 33/2014: Ley de Garantía de Productos Halal
- Ley n.º 39/2021: Reglamento de aplicación de la Garantía de Productos Halal
- Directrices técnicas de BPJPH

Preparación	Revisión	Aprobación
 Guillermo Fogolin <b>Analista de calidad</b>	 Yuri Ansare <b>Supervisor técnico</b>	 Walid El Orra <b>Director Administrativo</b>
 Munir Chahine <b>Auditor Técnico</b>		
 Sergio Duarte <b>Auditor Técnico</b>		